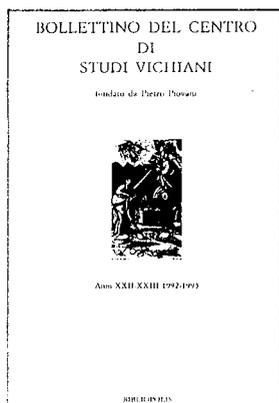


«VICO EN ITALIA Y EN ALEMANIA»

Jose M. Sevilla



Reseña del volumen del *Bollettino del Centro di Studi Vichiani* (XXII-XXIII, 1992-1993) que recoge las Actas del Congreso «Vico in Italia e in Germania» (Nápoles, 1-3 marzo, 1990), con análisis de las aportaciones de J. Gebhardt, M. Agrimi, S. Otto, G. Cantelli, M. Papini, E. Grassi, B. Pinchard, E. Di Magno, F. Fellmann, D. Di Cesare, N. Badaloni, O. Pöggeler, C. Jermann, A. Giuliani, L. Geldsetzer y A.M. Jacobelli Isoldi.

An outline of the *Bollettino del Centro di Studi Vichiani* (XXII-XXIII, 1992-93), volume which includes the Congress' proceedings «VICO IN ITALIA E IN GERMANIA» (Naples, March: 1-3, 1990). It contains also an assessment of J. Gebhardt's, M. Agrimi's, S. Otto's, G. Cantelli's, M. Papini's, E. Grassi's, B. Pinchard's, E. Di Magno's, F. Fellmann's, D. Di Cesare's, N. Badaloni's, O. Pöggeler's, C. Jermann's, A. Giuliani's, L. Geldsetzer's and A.M. Jacobelli Isoldi's studies.

Este número doble del veterano *Bollettino*, correspondiente a los años 1992 y 1993 (impreso en 1993), contiene mayormente las Actas del Congreso «Vico in Italia e in Germania» habido en Nápoles durante los días 1 al 3 de marzo de 1990. El volumen está dedicado a la memoria del pensador italogermano Ernesto Grassi, fallecido en 1991, y a quien fueran dedicados también el vol. 2 de *Cuadernos sobre Vico* (1992) y el vol. 11 de los *New Vico Studies* (1993), otorgando así merecido reconocimiento y honra en el ámbito de estudios viquianos a quien amplió horizontes de investigación e interpretación y contribuyó con destacado ingenio en ellos.

El grueso número, con cuerpo de 480 páginas, se abre con un interesante trabajo de GIUSEPPE CACCIATORE y GIUSEPPE CANTILLO sobre los «Studi vichiani in Germania 1980-1990» (pp. 7-39). Esta estimable contribución integra y continúa el trabajo de ambos autores titulado «Materiali su Vico in Germania» (*Bollettino...*, XI, 1981), y siguiendo la articulación de aquél despliega su exposición en dos secciones: la primera dedicada a los estudios sobre la primera recepción de Vico en Alemania y al debate en torno a la incidencia del pensamiento viquiano en la cultura alemana entre finales del s. XVIII y principios del XIX; la segunda, se centra en algunas de las interpretaciones más relevantes en la investigación filosófica actual. En la primera sección se atiende al registro que sobre la recepción de Vico «en

la época clásica de la cultura alemana» aparece en la obra de Richard W. Schmidt *Die Geschichtsphilosophie G.B. Vicos. Mit einem Anhang zu Hegel* (Würzburg, 1982), replanteándose las contrastaciones de Vico con Herder y Hegel. En el mismo ámbito, aunque desde una perspectiva diferente, se aborda también el estudio «Vico: der poetische Charakter der Sprache» que Günther Wohlfart incluye -como reedición del original italiano: en *Bollettino...*, XI, 1981- en su *Denken der Sprache. Sprache und Kunst bei Vico, Hamann, Humboldt und Hegel* (Freiburg-München, 1984, cap. 1), destacándose la afinidad de la concepción viquiana del lenguaje («universales fantásticos») con aquellas continuadas por Hamann y Humboldt, en una tradición que a través de Herder y Schelling llega hasta Hegel. Por último, se analiza la notable investigación de Jürgen Trabant sobre las afinidades entre las ideas de Vico y las de los pensadores de la *Goethe-Zeit*, desarrolladas en su «Phantasie und Sprache bei Vico und Humboldt» (*Kodikas/Code. Ars Semiotica*, XI, 1988, 1-2, pp. 23-41); y se recogen las observaciones críticas que en torno a la confrontación entre Vico-Herder y la literatura secundaria generada se proyectan desde el estudio de Wolfgang Pross «Herder und Vico: Wissenssoziologische Voraussetzungen des historischen Denkens» (en AA.VV., *Johann Gottfried Herder 1744-1803*, Hamburg, 1987, pp. 88-113). La segunda sección se detiene especialmente en los estudios viquianos de importantes investigadores, como Ernesto Grassi (cfr. *Cuadernos sobre Vico*, 2, 1992) en el ámbito retórico-humanístico. El panorama se abre a las interpretaciones de Ferdinand Fellmann en el ámbito epistemológico teórico-histórico, de Stephan Otto en el ámbito del constructivismo trascendental, y también en el de la interpretación «trascendentalística» a Helmut Viechtbauer; y en relación con la temática de la *Tópica* y de la *retórica* como modelo de pensamiento y de saber distinto del científico-técnico, además del ya mencionado Grassi, se refieren también las interpretaciones de G.K. Mainberger y de Otto Pöggeler. Cacciatore y Cantillo dedican una especial atención al interesante volumen colectivo *Sachkommentar zu Giambattista Vicos «Liber metaphysicus»* (München, 1985) a cargo de Otto y de Viechtbauer, de indudable importancia para el desarrollo de la investigación viquiana en estos últimos años, así como atención a las dos principales líneas de tendencia de la *Vico-Forschung* en Alemania: la que prima la inclusión de Vico en la tradición filológico-humanística e historicista-hermenéutica, y la que intenta desarrollar los contenidos sistemáticos-filosóficos, como se ha indicado. Buena parte de los autores reseñados, presentan alguna contribución dentro del volumen, compaginadas con las de otros conocidos italianos estudiosos de Vico.

La primera sección del *Bollettino* se abre así con un trabajo del alemán JÜRGEN GEBHARDT, traducido por Benedetta Giordano, titulado «*Sensus communis: Vico e la tradizione europea antica*» (pp. 43-64), que presenta al estudioso de las ciencias políticas la posibilidad de reconocer «claramente en la obra de Vico el paradigma de una ciencia, improntada en la tradición europea antigua, del ordenamiento del hombre en la sociedad y en la historia», paradigma que asume una forma particular de metamorfosis en la experiencia de modernidad del filósofo napolitano en los comienzos del siglo XVIII. Gebhardt ensaya una lectura de ciencia política en la ciencia nueva de Vico, repensando el modo en el que se asume y particulariza la metodología humanística (la ciencia antigua vuelve a vivir en un nuevo tipo de ciencia histórico-filosófica del *mondo civile*, del cual es constitutivo el *senso comune*, en cuya

explicación filosófica se despliega un saber fundado sobre principios y guiado por la experiencia). Así pues, Gebhardt marca las líneas para una interpretación política de Vico, comprensible desde la tradición retórica y jurídica clásica, que el autor muestra a través de un seguimiento de las obras víquianas.

Sigue al extenso trabajo del alemán un elegante discurso de MARIO AGRIMI que se remonta a la tradición platónica-neoplatónica en el cuadro de maduración de las condiciones del conocimiento histórico. En su «Vico e la tradizione *platonica*. La filosofia dell'umanità e la storia universale delle nazioni» (pp. 65-102), Agrimi atiende a la línea histórico-teórica sobre la que llamaba la atención Meinecke, y en la que se incluía a Vico, para examinar detenidamente este argumento desde diferentes líneas interpretativas: de la tradición «platónica» en Vico en relación con el plotinismo y las conexiones teóricas trazables con Leibniz (Gentile, Mathieu), del «retorno a Platón» en herencia renacentista (Garin), del «nuevo platonismo» (Badaloni), del «platonismo de la historia», etc.; penetrando el autor en los entresijos del modo en el que la tradición «platónica» continúa en la primera parte del s. XVII para mostrarnos cómo se ubica también en Vico, modelando un «historicismo» que en Vico tiene la novedad de «filosofía del hombre» donde la idea -platonizada- de una «historia ideal eterna» es la de una fuerza-orden constante que genera desde el interior del hombre el desarrollo histórico, en el cual el hombre actúa en nuevos y diversos acontecimientos.

STEPHAN OTTO plantea «Un assioma (*Grund-Satz*) de la *Scienza Nuova* come principio-guida (*Leitsatz*) per la 'critica della ragione storica'» (pp. 103-117, trad. ital. de B. Giordano). Argumentando en torno al comentario del axioma víquiano acerca de la posible conexión de lo ideal y lo efectual, leído como principio teórico de grado superior sobre la modalidad de lo verdadero, se postula la posibilidad de que éste pueda ser también un principio-guía para la constitución del *perfil teórico* de una *nueva* crítica de la razón histórica; «perfil teórico» necesario para esta crítica -que en el incompleto proyecto de Dilthey se evita- en cuanto crítica *de la razón*. «Entre los asertos de teoría positiva (o de ciencia del espíritu) de la crítica de la razón *histórica* y los asertos teóricos superiores (o filosóficos) de la *crítica de la razón* histórica, se crea una mediación; aquéllos no pueden derivar de la extensión de estos últimos. La *Scienza nuova* no es una crítica de la razón histórica. Pero su axiomática distingue claramente proposiciones científicas, filosóficas y filológicas, y separa netamente los asertos sobre lo 'cierto' de aquellos sobre lo 'verdadero'» (pp. 116-117).

Tras el de Otto se nos ofrece un trabajo de GIANFRANCO CANTELLI, aparecido simultáneamente en inglés en el número 11 de *New Vico Studies* (1993), que bajo el título «Alcune considerazioni sulla tesi vichiana che la lingua originaria dell'umanità è stata una lingua parlata dagli dèi» (pp. 119-129) interpreta que el mito constituye la primera lengua humana para Vico a la vez que el primer pensamiento humano y el primer acto creador. «Muchas veces en el pasado, pero también en obras contemporáneas a nosotros, se ha sostenido que sin un lenguaje, ni siquiera el pensamiento habría podido tomar consistencia. Hablar habría sido la condición del pensar. Hasta que los hombres no hubiesen hablado, ellos no podrían haber pensado. Más precisamente, pensamiento y palabra se habrían formado juntos: el uno habría sido la condición del otro. Hablar y pensar habrían nacido de un único acto constitutivo de ambos. Con la primera palabra habría nacido el primer pensamiento.» (pp. 127-128) Más

radicalmente aún, habría nacido también a la vez «el primer objeto del cual los hombres habrían tenido experiencia consciente y al cual se habrían referido gracias a ese primer pensamiento y a esa primera palabra» (p. 128). Con ello tendríamos una «concepción radical» (y «quizás la única» «coherente») y «extrema» abrazada con plena conciencia sólo por Vico: «signo lingüístico, concepto o idea (significado) y cosa, se habrían formado todos a la vez en el interior de un único proceso, que podremos llamar genéricamente lingüístico.» (ibid.).

Sigue a la exposición de Cantelli un escrito de MARIO PAPINI, «Vicenda seicentesca di minimi e di conati» (pp. 131-168), en el cual este estudioso viquiano nos muestra a un Vico que también propone algo «nuevo y audaz», en la escena cultural del Barroco que confía el sentido de la investigación a un estado de tensión entre ciencia y metafísica a través de la puesta en crisis del concepto sustancialista de «ente»: Vico concibe el «ser» como «conatividad pura», sin diferenciación entre el elemento corpóreo y el mental, entre la proyección en el espacio y en el tiempo. En la mostración de este trasunto conativista, el conocido autor de *Il geroglifico della storia* y *Arbor humanae linguae* (ambos editados en Bolonia en 1984), sigue la línea interpretativa trazada en sus anteriores obras, penetrando en la mente barroca para mostrarnos desde ésta la «conatividad desustancializada» que Vico concibe como una reciprocidad integral de *verum* y *factum*; todo ello «en un momento en el que la escena cultural se desarrolla gradual y velozmente hacia ese 'reduccionismo' filosófico que permite la operación iluminística.» La propuesta viquiana es el canto de cisne de la conatividad barroca y de la profunda fe del s. XVII en la difícil armonía (p. 169).

También sobre las líneas interpretativas desplegadas precedentemente en sus conocidas obras anteriores, p.e. *La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra* (Barcelona, 1993) o «La rehabilitación del humanismo retórico. Considerando el antihumanismo de Heidegger» (*Cuadernos sobre Vico*, 2, 1992, pp. 21-34) -por citar dos obras accesibles en español-, ERNESTO GRASSI abogaba una vez más, con magistral retórica filosófica, por reivindicar la importancia del pensamiento viquiano dentro del ámbito de una problemática precisa: «la no preeminencia del pensamiento lógico, abstracto, y la revalorización de aquél ingenioso, imaginativo, y de la función filosófica de la metáfora en oposición al esquema del filosofar tradicional arraigado en una ontología» (p. 172). Pero a su vez, Grassi renueva el interés viquiano en esta contribución suya sobre «Vico e Ovidio. Il problema della preminenza della metafora» (pp. 171-183), como una ocasión para rescatar y volver a pensar toda la tradición del humanismo italiano, en cuya vertiente de *humanismo retórico* (de la que Vico sería su gran epígono) se da una preeminencia de la palabra (y más en concreto de la palabra metafórica, de la metáfora, frente a la palabra conceptual o lógica) sobre el problema de los entes, es decir, de la retórica frente a la ontología tradicional (tesis bajo la que Grassi en su día criticó y enderezó la errónea concepción del antihumanismo heideggeriano). En esta especial ocasión, Grassi se presta a una, casi diríamos, lección práctica de interpretación de textos humanistas mostrando cómo no son expresión de un pensamiento prevalentemente platónico o neoplatónico ni de una ontología abstracta, desplazando esta clave de lectura bajo la que comúnmente se han abordado y tratándolos ahora a la luz de estas nuevas claves hermenéuticas e históricas que Grassi ha desvelado laboriosamente y a lo largo de muchos años. Para ello, nada mejor que tomar a un autor tenido siempre por poeta, nada científico, gran literato, nada filósofo, como resultaría

Ovidio. Sobre él, más que sobre Vico, carga Grassi esta constructiva relectura y ejemplarizante lección práctica de «leer a la luz de esta problemática a Vico y Ovidio para comprenderlos y reevaluarlos en una tradición latina e italiana, alejados de toda escolástica tanto heideggeriana, cuanto racionalista de la filosofía del idealismo alemán.» (p. 183).

BRUNO PINCHARD bajo el lema de «Generazione divina e produzione umana nell'architettura vichiana» (pp. 185-201) aborda el examen de algunas dificultades de lectura e interpretación de textos poco comentados de Vico, pertenecientes a las *Correzioni, miglioramenti e aggiunte seconde e terze* que no se leen en las ediciones de 1730 y 1740 de la *Scienza nuova*. Contrastando y analizando textos, Pinchard muestra que «en su formulación breve, el texto es de hecho coherente con la teología tradicional» no sólo de Malebranche, sino también de Tomás de Aquino y de Suárez (p. 189), estableciendo unas interesantes conexiones con el escolástico español, hasta terminar exponiendo la dimensión de la «creación» como elemento nuclear y conflictivo de la metafísica de Vico. De la relación entre metafísica y retórica se ocupa brevemente EUGENE DI MAGNO, a tenor de un análisis de la obra de Michael Mooney *Vico in the Tradition of Rethoric* (Princeton, 1985), en su colaboración titulada «Vico nella tradizione della retorica senza metafisica?» (pp. 203-209, trad. ital. de B. Giordano), quien nos muestra cómo más que defender el método antiguo de la verdad contra los modernos (según mantiene Mooney), como se puede entender de los primeros textos viquianos, una lectura más completa indica que «Vico trata de evitar los inconvenientes de los métodos de estudio de los modernos, y de combinar los aspectos positivos de los antiguos con aquellos de los modernos» (p. 205). La conciliación del método antiguo de la verdad (la *prudentia*) con el moderno de una verdad ideal eterna está encarnada en las figuras del sabio y del poeta. Así, Di Magno sostiene la necesidad de una interpretación fecunda del *De Nostris*, para la cual es necesario realizar una hipótesis de conexión entre «verdades inferiores» y «verdades superiores e ideales», pues cualquier interpretación que ignore la síntesis de estas dos formas, a juicio de Di Magno, sería insuficiente. De la importancia de esta cuestión da fe el autor cuando dedica la segunda parte de su colaboración a delinear el desarrollo de esta idea fundamental en los dos textos decisivos viquianos que siguen al *De Nostris*: el *De Antiquissima* y la *Scienza nuova*.

La Segunda Parte de este *Bollettino* está más dedicada a los estudios históricos, comparativos y de recepción viquiana. FERDINAND FELLMANN abre la sección con una interesante prolija acerca de la «razón histórica», como concepto clave de la modernidad que designa un fenómeno desconocido hasta entonces, cual es el de que la razón histórica apunta «la idea de que la realidad histórica forma una unidad de sentido producida por los hombres mismos, de la cual depende la autocomprensión del presente» (p. 213). Esta idea comporta, desde el punto de vista de la teoría cognoscitiva, que la razón misma venga liberada de una «normativa supratemporal». Fellmann reconoce, y sobre todo debido a Dilthey, que la reflexión sobre la historia desde el punto de vista de la autoconstitución de la razón deviene, en el siglo XIX, la forma de pensamiento epocal que distingue al historicismo de los sistemas programáticos del idealismo. Por eso, su contribución titulada «Vico e Kant in cammino de la ragione storica» (pp. 213-233, trad. ital. de M. Romano), rastrea el modo en el que se supone que viene a la luz esta razón histórica, pues el hecho de que el historicismo se oponga a la filosofía de la historia

«no excluye» que «el concepto de razón histórica tenga en ella su origen» (p. 214). Con clara exposición, Fellmann dirige la atención al modo en que la filosofía de la historia moderna, y más precisamente, sobre todo las filosofías «burguesas» de la historia en el s. XVIII, han desarrollado por primera vez un concepto de realidad histórica conducente más allá de la concepción pragmática de la historia de los eventos: así, la historia como un proceso puramente humano, la renuncia al recurso de una voluntad sobrehumana, la conexión de la ciencia empírica de la historia con un concepto universal de la realidad histórica, la historia interpretada como un proceso orientada hacia un objetivo y autorregulándose, son aspectos propios de la «historia de la filosofía de la historia». «Propiamente este concepto de la historia de la filosofía de la historia, concepto que toma la realidad histórica como conexión de sentido, como dimensión propia de lo espiritual, ha hecho posible por primera vez el concepto de razón histórica. Porque la razón histórica es el *medio* en el cual la historia deviene comprensible como conexión de sentido.» (p. 215) La tesis fellmanniana según la cual Vico y Kant están en «el camino hacia la razón histórica» no quiere negar las diferencias subsistentes entre la filosofía de la historia del s. XVIII y el historicismo (más bien al contrario, subrayando las concordancias se deberían evidenciar las diferencias). En esta genealogía de la razón histórica en la que se integra a Vico, se reconoce el mérito -piovaniano- de haberlo «liberado» de Hegel, pues a diferencia de este último, Vico, como es sabido, construye el proceso histórico con impostación antropológica. Es en este aspecto donde Fellmann conecta también con Kant, cuya confrontación fortalece la perspectiva para la lectura antropológica de Vico. En ambos, la fantasía ejerce funciones de órgano social elemental y central desde el punto de vista de la filosofía de la historia. Desde esta perspectiva, todo el discurso posterior de Fellmann va a desplegar el esquema conductor de la función de la fantasía, poniendo de relieve cómo se forma la razón histórica en la *Scienza nuova* -transformación de la metafísica en la ciencia nueva de Vico- como unión entre los modos de comportamiento humanos guiados por la afectividad y las funciones simbólicas de su representar (pp. 217-226); luego, cómo sobre la base de las *Muthmasslicher Anfang der Menschengeschichte* (1786) se aprecia cómo Kant desarrolla ulteriormente el mismo principio pragmático-simbólico de manera que revienta el universo cerrado de las formas simbólicas «en el cual queda aprisionado el concepto viquiano de espíritu» y, de tal manera, abre a la razón histórica un universo infinito (pp. 226-231). Así, por último, apunta algunas observaciones sobre el concepto de razón histórica en el historicismo, concretamente en Dilthey y en Droysen, que incorpora el concepto de imaginación en el de razón histórica de manera que transforma la filosofía de la historia en arqueología del saber (pp. 232-233; cfr. p. 217). Se anuncia así la apertura a la indagación de nuevas formas de fantasía histórica, en cuyo devenir histórico-filosófico-histórico Vico y Kant abrieron el camino hacia la razón histórica introduciendo por primera vez el concepto de fantasía en ésta.

Pasando ahora del camino histórico de la filosofía de la historia a «el camino del lenguaje», JÜRGEN TRABANT abunda a continuación en el ámbito del historicismo alemán comparando algunos aspectos esenciales viquianos sobre el lenguaje con otros humboldtianos. Si bien en su «*Immagine o segno. Osservazioni sul linguaggio in Vico e Humboldt*» (pp. 235-250, trad. ital. de D. Di Cesare) se nos muestran infinidad de lugares comunes y de coincidencias, a pesar de que «con toda probabilidad Humboldt nunca leyó a Vico» (p. 235),

lo importante «en el estado actual de la investigación» no es ya para Trabant reconocer semejanzas sino mostrar la diferencia. Esta profunda «diferencia» entre ambos constituye el tema de Trabant, quien la muestra a través de tres argumentaciones en torno a sendos momentos diferenciadores: una en relación a la imagen de la antigüedad y de América, y a la base fantástica o fabulosa del lenguaje, es decir a la actividad metaforizante (pp. 237-241); otra respecto al pasado asumido en la productividad lingüística (pp. 242-243); y una tercera diferencia en referencia a la relación entre imagen y signo (pp. 243-248): «Con ese lugar situado entre imagen y signo Vico había hallado el lugar del lenguaje, el lugar de la lengua. Vico pensaba que el lugar de la lengua fuese un camino desde la imagen o desde la fábula al signo, un camino, por otro lado, que no llega jamás a su meta, a la pura espiritualidad del signo. Humboldt en cambio ha visto que el camino del lenguaje es un camino que no conduce al signo, que no debe conducir al signo, sino a la lengua misma.» (p. 248). Por último, los dos esfuerzos del estudio lingüístico, el del napolitano y el del prusiano, centrados en el diseño de un «diccionario mental común» el primero y en el «estudio lingüístico comparado» el segundo, tendrían una finalidad diametralmente opuesta. Vico quiere hallar, como indica en su párrafo 161 de la *Scienza nuova*, la «lengua mental común a todas las naciones», por ello la suya es una operación que trata, a juicio de Trabant, de «desconstruir» las modificaciones aportadas por los pueblos a sus ideas fundamentales uniformes; mientras que para Humboldt la labor debe de ser *constructora* y reconstructiva: «El estudio lingüístico comparado de Humboldt está completamente en contraste con la reconstrucción de un diccionario mental común: no reconstruye alguna lengua originaria natural derivándola de significados que traslucen a través de las diversas lenguas [...]. [...] al contrario, se inserta en la *multiplicidad* de las lenguas humanas. Las diversas ‘visiones del mundo’ [dice Trabant, a través de las cuales *pasaría* Vico para llegar a su «lengua mental común»] no deben ser desconstruidas, sino más bien *construidas* y mantenidas en cuanto individualidades vivientes y preciosas.» (p. 249). El concepto humboldtiano de lenguaje humano como multiplicidad de todas las lenguas implica necesariamente, según Trabant, la renuncia a la viquiana reconstrucción de un diccionario mental común a todas las lenguas.

En un plano que en cierto modo sigue al lingüístico tratado por Trabant y que además continúa la línea abierta del historicismo con la tradición de la hermenéutica, DONATELLA DI CESARE aborda en su prolijo estudio «Parola, Logos, Dabar: Linguaggio e verità nella filosofia di Vico» (pp. 251-287) el tema complejo de Vico en la tradición de la hermenéutica y, a la sazón, del lenguaje como fundamento de la «ciencia nueva», de la revelación de un núcleo lingüístico del principio *verum-factum*, y de otros temas de relación etimológica (como el interesante espacio dedicado al análisis del valor semántico y también pragmático de los términos *logos* -griego- y *dabar* -hebreo- conectando el significado de «hecho» -*fatto*- con un sentido bíblico) que priman desde el ángulo interpretativo de De Cesare el sentido viquiano del «fare» (así, p.e., la necesidad de la poesía o el «hacer» como «fingir» un mundo -donde el *factum* se convierte con el *verum*, como en el modelo divino-; el primado del sentido -donde la particularidad del hacer poético, en todas sus formas, es dar «sentido» a lo que carece de ello-; la filosofía como hermenéutica de la lengua -que entiende cómo la filosofía de Vico se revela una «filosofía del lenguaje» que sobre la base de un nuevo concepto de *vero* se vuelve una «hermenéutica»-). Modos genéticos donde el lenguaje es un «fare» que se convierte en «vero»;

modos que generan también una hermenéutica que Vico centra en la etimología, capaz de descubrir la primera verdad (el *étymon*), en cuanto recorriendo el «fare» clarifica cómo se *ha hecho* el «vero»; una actividad, por tanto, no menos creativa (al menos re-creativa) que la del primer «hacer». Según un juicio de De Cesare a considerar: «la etimología es entonces la indispensable señalización guía para aquella filosofía que intenta desplegarse al interior del camino abierto por el lenguaje» (p. 287), una actividad de relevancia filosófica que posibilita el paso de lo genético a lo hermenéutico y «consiente el matrimonio de filosofía y filología».

NICOLA BADALONI realiza un clarificador recorrido a través de la producción de Tito Vignoli (1828-1914) inserto en una línea evolucionista moderna. Su contribución «Tito Vignoli tra evolucionismo e vichismo» (pp. 289-305), que en lo sustancial ha sido dada a conocer también en *Studi Storici* (XXXI, 1990, 2, pp. 525-546), se centra principalmente en la concepción del mito que Vignoli utiliza, desde la matriz doctrinal viquiana, «en el contexto de una evolución y estabilidad progresivas de formas» (p. 290). Badaloni analiza los momentos de este proceso cósmico y orgánico («cósmico y necesario progreso») en la teoría vignoliana, contrastándola con otras de la época. Y, ligada a ella, nos presenta la importante doctrina antropológica y etnológica sobre el mito, en la que se retoma a Vico (p.e. en *Mito e Scienza*, 1879), confrontada con las de Max Müller, Spencer o Tylor. La tesis fundamental de Vignoli es que en el hombre permanece el animal, y que la imaginación vitalista no separa al hombre de las otras especies animales, sino que sólo lo distingue. En la génesis de los mitos se hallaría pues una «espontánea y primigenia intuición de la inteligencia animal» (p. 298, cit. de Vignoli). Badaloni muestra a continuación los grados principales, según las tesis de Vignoli, del proceso evolutivo del mito a la razón, en donde también hay ecos viquianos. Por último, considerando que Badaloni rastrea, como ya se ha dicho, la producción bibliográfica de Vignoli, se detiene en aquellas obras en las cuales «en relación a la regresión pueden de algún modo recordar el tema viquiano de los recursos» (p. 300). Todo el discurso de Badaloni, además de profundizar desde diferentes perspectivas en esa doctrina del mito, ha desplegado mientras tanto una imagen de Vignoli que destierra la marca de empirismo a la que Cassirer la había reducido. Con este *leit motiv* había comenzado su estudio, que termina afirmando cómo «el pensamiento de Vignoli no puede ser reducido, como hace Cassirer, a mero empirismo, sino que es justamente visto como teoría filosófica de amplio espectro centrada en la mente de los primitivos, no en sentido primariamente de *erkenntnisstheoretisch*, sino en dirección evolutiva, histórica y psicológica.» (p. 304).

Tomando como punto de partida un ensayo de Eric Auerbach publicado por primera vez en España («Giambattista Vico und die Idee der Philologie», en el *Homenatge a Antoni Rubió i LLuch*, Barcelona, 1936, pp. 293-304), OTTO PÖGgeler realiza en su «*Philologiam ad Philosophiae Principia Revocare*. La recezione di Vico in Auerbach» (pp. 307-324, trad. ital. S. Caianiello) un recorrido por el trasiego de influencias que el napolitano imprimió en el filólogo alemán. Considérese que, como es sabido, Auerbach no sólo dedicó atención concreta a Vico en sus estudios y conferencias (además del citado anteriormente cabe recordar también «Vico und der Volksgeist», 1955 -sobre la base de una conferencia en 1931-, y, de la etapa americana en la Universidad de Yale, «Vico's Contribution to Literary Criticism», aparecido en 1958; además, p.e., «Vico and Aesthetic Historicism» -conferencia en Cambridge, Mass.,

en 1948-) sino que además realizó traducciones al alemán de la *Scienza nuova* y de la monografía de Croce sobre Vico. Habida cuenta de la existencia de motivos, Pöggeler analiza por un lado la presencia y significación de Vico en los escritos de Auerbach (1. «L'eredità di Vico», pp. 309-315), y por otro lado (2. «Filologia e filosofia», pp. 315-324) presenta la cuestión de la relación entre la recepción filológica de Vico en Auerbach y otras tendencias de interés por Vico en el área alemana (E.R. Curtius, T. Viehweg, C.F. von Weizsäcker, K.O. Apel, W. Hennis, H. Khun, H. Arendt, y H.G. Gadamer principalmente) encauzando el tema de cómo esa recepción puede volver a proponer de nuevo la cuestión de filología y filosofía, en un diálogo en el cual debe incluirse a Heidegger.

Directamente conectados con el registro histórico anterior, en el que profundizan áreas concretas, se hallan los dos trabajos que siguen. CHRISTOF JERMANN aborda con estilo reflexivo y crítico «La recepción di Vico in Gadamer» (pp. 325-343), interrogándose sobre qué rechaza Gadamer del pensamiento viquiano y concentrándose en el problema de la «legitimación de las impostaciones hermenéuticas de Vico y Gadamer, es decir, en el fundamento filosófico de sus respectivas teorías del comprender» (p. 343) y prescindiendo de la adecuación de estas teorías. La tesis principal que articula Jermann en todo su trabajo es que ambas determinaciones de premisas fundamentales para desplegar y resolver un programa hermenéutico «sufren de una carencia fundadora» (p. 326), aunque «sólo en el acercamiento viquiano están immanentes las bases para una superación de esta carencia», hecho éste de una carencia «en menor medida» en el que reside, a juicio de Jermann, «la *relevancia* y *actualidad* fundamental de Vico respecto a la hermenéutica de Gadamer» (pp. 343 y 326).

La siguiente contribución anteriormente anunciada la constituye un erudito trabajo de ALESSANDRO GIULIANI, que en el plano histórico y reflexivo de la jurisprudencia aborda el tema de «La filosofía del processo in Vico ed il suo influsso in Germania» (pp. 345-367). Giuliani, sin abandonar el ámbito de la retórica judicial en donde es un destacado experto, desbroza el papel influyente que ha tenido Vico en un ámbito concreto de la ciencia de la legislación y de las instituciones jurídicas: el del enjuiciamiento penal. «El procedimiento penal constituye el sector en el cual quizá ha resultado más incisiva su presencia» (p. 345). Giuliani considera que basta apreciar dos tesis viquianas al respecto, puestas en circulación por la cultura jurídica europea a través de la mediación de canales que pueden representarse en los binomios «Vico-Montesquieu» y «Vico-Genovesi»: a) el proceso debe estar en sintonía con las formas de gobierno; b) el libre convencimiento del juez no debe estar dissociado de las reglas lógicas (la prueba judicial debe apuntar al convencimiento y no a la mera persuasión del juez) (ibid.). Analiza Giuliani el papel de Vico como filósofo del procedimiento jurídico, detallando las ideas principales al respecto (p.e., la reconducción viquiana de la dicotomía *ordo iudiciarius/processus*), y también muestra el conocimiento que tiene Vico de la tradición y de la historia procesal (en particular del proceso romano) así como la influencia del procedimiento jurídico en las obras jurídicas del napolitano. A través de una lectura unitaria, Giuliani se extiende también a verificar en qué medida esta problemática opera también en la construcción de los aspectos más generales de la *Scienza nuova*. Una confrontación del tema con la cuestión de las formas de gobierno poniendo en relación con Vico a Montesquieu y a Filangieri, y una mostración del viquismo procesal en Italia («Vico-Genovesi») extendido al encuentro con el procedimiento

penal alemán (p.e. en la obra de C.J. Anton Mittermaier, entre otros) concluyen el trabajo de Giuliani, apostillado con una aclaradora nota bibliográfica final (pp. 363-367).

Tras Giuliani, LUTZ GELDSETZER recuerda en su contribución «Il 'Metodo degli studi' di Vico e la giurisprudenza tedesca» (pp. 369-375, trad. ital. de B. Giordano) la «notable» aunque «tardía» resonancia como «metodólogo» en la Alemania de postguerra, principalmente en el campo de la jurisprudencia. Geldsetzer describe este eco viquiano principalmente a través de su recepción en Theodor Viehweg (*Topik und Jurisprudenz*, 1954. Cfr. a propósito de la trad. esp. en 1964 *Cuadernos sobre Vico*, I, 1991, p. 107). Cierra esta segunda sección del *Bollettino* ANGELA MARIA JACOBELLI ISOLDI perfilando «I Limiti della fortuna di Vico nel pensiero contemporaneo» (pp. 376-384), lo que constituye una lectura, diríase «negativa», de la recepción de Vico, es decir, haciendo ver que hay también «ausencia de interés por el pensamiento viquiano» incluso allí donde hay un cierto conocimiento de Vico. Así son los casos que agudamente analiza la autora en Habermas, donde es representativo, y en Apel, quien a pesar de tener motivos de interés por Vico evidencia claras concesiones a la duda.

La Tercera y última sección recoge dos estudios historiográficos. El de SANJA ROIC está dedicado a demostrar que la obra historiográfica de Vico sobre Antonio Carafa, la biografía escrita en 1716, puede ser comparada en varios puntos con la Autobiografía de 1725 de nuestro autor, evidenciando además de elementos barrocos también temas importantes que retornan en las obras viquianas («G. Vico, A. Carafa e Jelena Zrinska. Un episodio di storiografia e di letteratura europea», pp. 387-400). A su vez, el estudio de FABRIZIO LOMONACO («Vico tra diritto, politica e storia: note sulle prospettive attuali della ricerca in Italia (1980-1986)», pp. 401-424), resulta un estimable comentario sobre las tendencias de los estudios viquianos en Italia en la primera mitad de la década de los ochenta, remontándose hasta los principios de nuestro siglo y retomando el hilo historiográfico de las principales líneas clásicas de interpretación viquiana.

Cierran el volumen cuatro recensiones y el apreciado «Avvisatore bibliografico» (pp. 439-472) con noventa y dos señalizaciones, entre las que se encuentran las que recogen los estudios aparecidos en el primer número de *Cuadernos sobre Vico* correspondiente a 1991 (vid. refs. n. 10, 16, 61, 65, 75, 83 y 94), junto con una nota de Manuela Sanna en la aportación de materiales para la edición crítica.

Un compacto volumen cuyo contenido debe potenciar el interés por el estudio de Vico en Alemania, a la vez que debe incidir en los estudiosos viquianos en el conocimiento de la recepción germana de Vico.

* * *

